

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL 9

1. Categorías y Ramas:

| Categorías | Fechas de nacimiento | RAMA |
|------------|----------------------|---------|
| 1ª | 2006-2007 | FEMENIL |
| 2ª | 2004-2005 | FEMENIL |
| 3ª | 2002-2003 | FEMENIL |
| 4ª | 2000-2001 | FEMENIL |

2. Participantes:

Los deportistas podrán participar solamente en una categoría en todo el Torneo de la Amistad, siendo esta la que le corresponda de acuerdo a su año de nacimiento o bien, la categoría inmediata superior.

• 2.1 Deportistas

- Alumnos inscritos regularmente que pertenezcan a la Red de Colegios Semper Altius y Mano Amiga, de los territorios de México, Monterrey y del extranjero, en los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato
 - Se excluye la participación de ex alumnos y clubes del ECYD.
- Cada equipo podrá registrar un mínimo de 11 jugadoras y un máximo de 16 jugadoras, un entrenador (a) y un auxiliar.
- El número máximo de equipos registrados por categoría será de 16 para las categorías 2006-2007 y 2002-2003, de 20 para la categoría 2004-2005 y de 28 para la categoría 2000-2001.

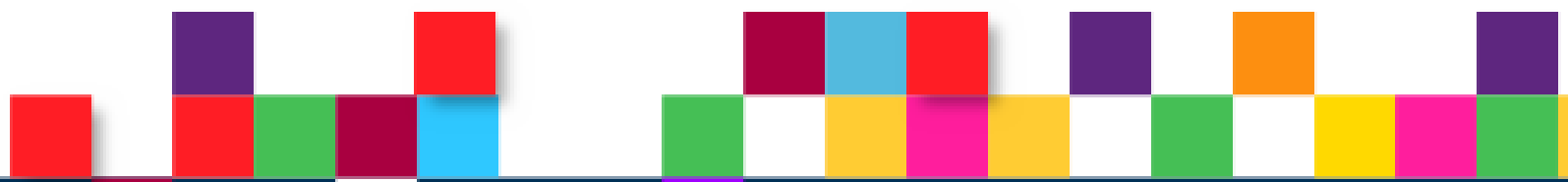
• 2.2 Entrenadores y Delegados por deporte

Todos los entrenadores, y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Colegio.

Ningún entrenador o delegado por deporte podrá desempeñar otra función dentro del Torneo de la Amistad.

Solo se podrá registrar un equipo por colegio y categoría, ningún colegio podrá registrar un equipo B.

Nota: Será responsabilidad de cada delegación la participación del deportista inscrito en un deporte de conjunto y uno individual, la organización del Torneo de la Amistad 2017, no realizará cambios de horarios, juegos o roles para la conveniencia de su participación.



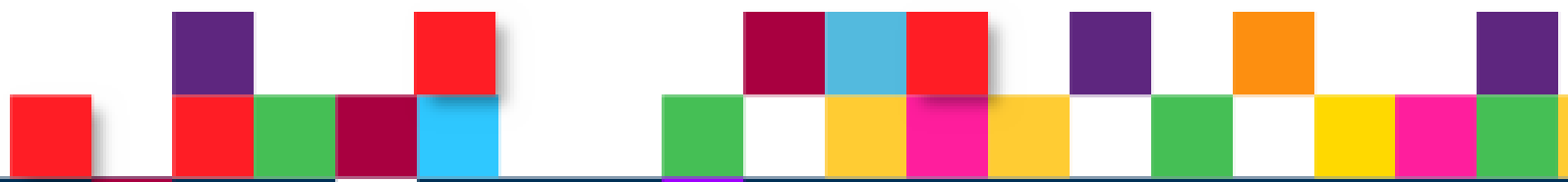
3. Categorías y Especificaciones:

Futbol 9 Infantil Especial:

| Categoría | Tiempos | Duración por tiempo | Medida de la Cancha | Medida de la Portería | # de balón |
|-----------|---------|---------------------|---------------------|-----------------------|------------|
| 1ª | 2 | 20 min | 30 X 60 m | 6 x 2 m | 4 |
| 2ª | 2 | 25 min | 30 X 60 m | 6 x 2 m | 4 |
| 3ª | 2 | 25 min | 30 X 60 m | 6 x 2 m | 5 |
| 4ª | 2 | 25 min | 30 X 60 m | 7.32 x 2.44 m | 5 |

4. Sistema de Competencia

- La puntuación será la siguiente:
 - (a) Juego Ganado: 3 puntos
 - (b) Juego Empatado: 1 punto
 - (c) Juego Perdido: 0 puntos
- En caso de abandono:
 - (a) Si el equipo infractor tiene el marcador a favor, el marcador final será de 3-0 en contra.
 - (b) En el caso de que el equipo infractor al momento de su abandono tiene marcador en contra dicho marcador se respetará como final.
- En caso de ausencia:
 - (a) En caso de que un equipo no se presente a la hora indicada, el marcador será 3-0 a favor del equipo presente.
 - (b) Los goles se acreditarán al jugador que más goles tenga en ese momento del equipo ganador. En caso de ser varios, se repartirán proporcionalmente.
- Un equipo perderá por default:
 - (a) Cuando no se presente a la hora marcada de inicio de juego a excepción del primer juego de la jornada que tiene como prórroga 10 minutos.
 - (b) Al alinear a una jugadora suspendida.
 - (c) Cuando el entrenador (a) invada la cancha y se suspenda el juego definitivamente.
 - (d) Alinear a una jugadora que no pertenezca al equipo o categoría.
 - (e) La derrota por “default” es de 3-0 en contra del equipo infractor. Los goles se acreditarán al jugador que más goles tenga en ese momento del equipo ganador. En caso de ser varios, se repartirán proporcionalmente.



- Criterios de desempate en la ronda clasificatoria:
 - (a) Mayor diferencia de goles a favor (goles anotados menos goles recibidos).
 - (b) Mayor cantidad de goles anotados.
 - (c) Resultados entre sí.
 - (d) Sorteo.
- Criterios de desempate en octavos de final, cuartos de final, semifinal, tercer lugar y final:
 - (a) No se llevarán a cabo tiempos extras en ninguna de las categorías.
 - (b) Si persiste el empate, se procederá a ejecutar cinco tiros penales por equipo:
 - a. Sólo podrán ejecutar los tiros las jugadoras que terminen dentro de la cancha antes de concluir el partido, en caso de persistir el empate, se realizará muerte súbita.

5. Adecuaciones al reglamento

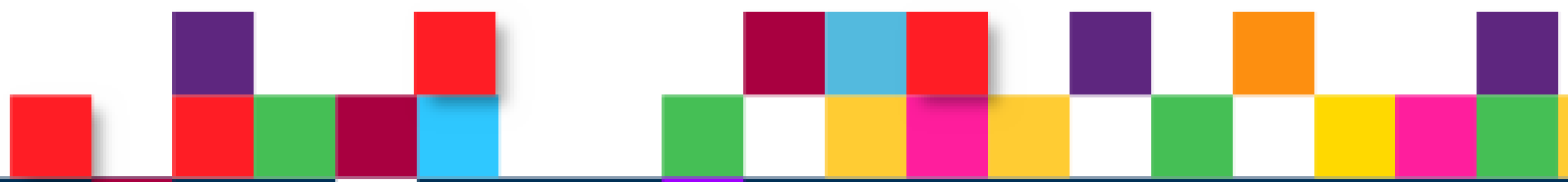
- En caso de no completarse la cantidad mínima de equipos (cuatro), se unirían a una categoría inmediata superior, siempre y cuando el número de equipos registrados lo permita.
- En todas las categorías los cambios y recambios son libres pudiendo regresar al terreno de juego una jugadora sustituida.
- Cualquiera de las jugadoras podrá cambiar a la posición de portero con previa autorización del árbitro durante el partido.
- Cualquier jugadora podrá sustituir a la portera antes del término del partido, una vez que el árbitro haya silbado el final, no se podrá sustituir a la portera para la ejecución de tiros penales, a menos que la portera se lesione durante la ejecución de tiros penales quedando a criterio del árbitro en base a la información del servicio médico.

6. Tiempo de juego

- Se concederá una prórroga de 10 minutos para iniciar el juego, solo en los partidos que inician la jornada y exclusivamente cuando los equipos no tengan el mínimo de 11 jugadores.
- La duración del medio tiempo será de 10 minutos.

7. Fecha, programa y horario de la competencia

El evento se realizará del 2 al 6 de noviembre de 2018. El programa y horario de competencia será publicado de manera oficial en la página web del Torneo de la Amistad.



8. Altas y Bajas

- **8.1 Altas:** Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.
- **8.2 Bajas:** Deberán ser reportadas al Comité Organizador del Torneo.

9. Uniformes

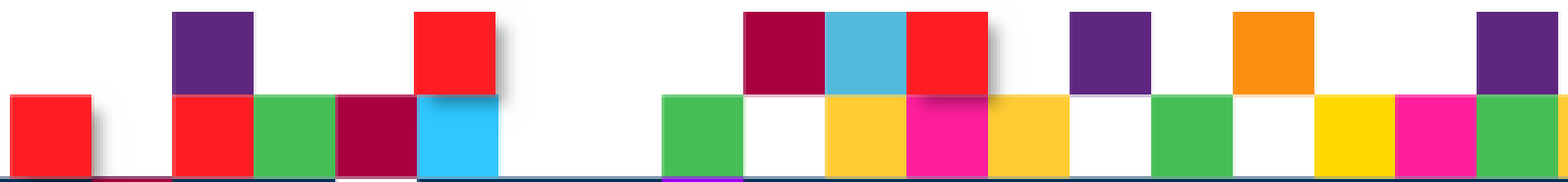
- Todos los equipos deberán presentarse en el terreno de juego con el uniforme reglamentario del mismo color, short, playera con número visible en la espalda, calcetas, espinilleras y zapatos de fútbol con tacos, la capitana del equipo deberá portar su gafete de capitán.
- El calzado en todas las categorías deberá ser zapatos de fútbol (tacos o multitachon), no se permitirá el uso de tacos de aluminio intercambiables o tenis.
- La portera deberá utilizar su vestimenta con colores diferentes al uniforme del equipo contrario, espinilleras obligatorias debajo del pantalón, árbitro central y de su propio equipo.
- Todos los equipos deberán presentar dos uniformes, para que cuando el árbitro considere que se preste a confusiones, por medio de un volado se determine quien hace cambio de uniforme.
- Las jugadoras no podrán llevar durante los partidos ningún objeto que sea ajeno a su equipamiento deportivo y que pueda poner en peligro su integridad física y la de sus compañeras (anillos, relojes, pulseras, diademas, aretes, cadenas, etc.)

10. Protestas

- Toda protesta deberá presentarse por escrito al comité organizador y además tendrá que validarla el (la) director (a) del colegio mediante su firma.
- El plazo para presentar las protestas será de 30 minutos, después de la publicación oficial del resultado, anexando las pruebas que juzgue necesarias debidamente fundamentadas y firmadas.
- Deberán ir acompañadas de \$2,500.00 pesos (Dos Mil quinientos pesos 00/100 M/N), en caso de que el fallo sea favorable, la cantidad portada les será devuelta.
 - Los videos y fotografías no serán tomados en cuenta para efectos de protesta de apreciación.
 - Los casos no previstos en el código disciplinario serán resueltos por el comité organizador, siendo la decisión inapelable.

11. Comité de Honor y Justicia

- Estará integrado por las personas que designe el Comité Organizador, teniendo éstas la facultad de citar a los involucrados cuando lo consideren necesario.



- Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

12. Arbitraje

- Los juegos de ronda clasificatoria en todas las categorías serán dirigidos por un árbitro central y para los partidos de cuartos, semifinal, tercero y final serán dirigidos por un árbitro central y un árbitro anotador. Todos ellos serán designados por el Comité Organizador.
- El árbitro será la máxima autoridad dentro del terreno de juego y sus decisiones serán inapelables.
- Su principal función será la aplicación de las reglas vigentes en los estatutos del reglamento de Fútbol 9, con las adecuaciones realizadas para este evento.
 - (a) No se señalará el fuera de lugar.
 - (b) La barrera estará a 9 metros de distancia del balón.
- Se sancionará o expulsará del terreno de juego, a la jugadora, entrenador (a), auxiliar, padre de familia que en su opinión manifieste conducta violenta, antideportiva o que altere el buen desarrollo del torneo.
- No permitirá que nadie fuera de las jugadoras suplentes, el entrenador (a) y el auxiliar se coloque en la banca y detrás de las porterías.

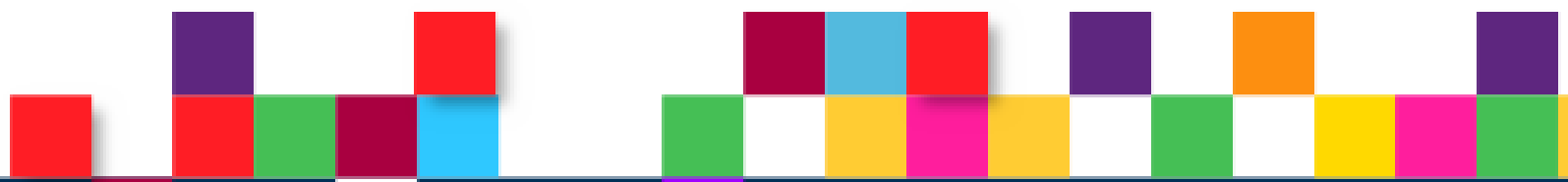
13. Sorteo de grupos

- En una reunión transmitida públicamente se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por el Comité Organizador del Torneo de la Amistad de conformidad a la calendarización establecida en el Reglamento General del Torneo de la Amistad.

14. Junta Previa

- Se realizará el 16 de octubre de 2018.
- Ahí se dará la información correspondiente a cada una de las disciplinas del Torneo.

Nota: Los delegados de los colegios que no asistan se sujetarán a las decisiones que se tomen en la junta previa, sin posibilidad de opinar posteriormente a probables cambios de lo acordado.

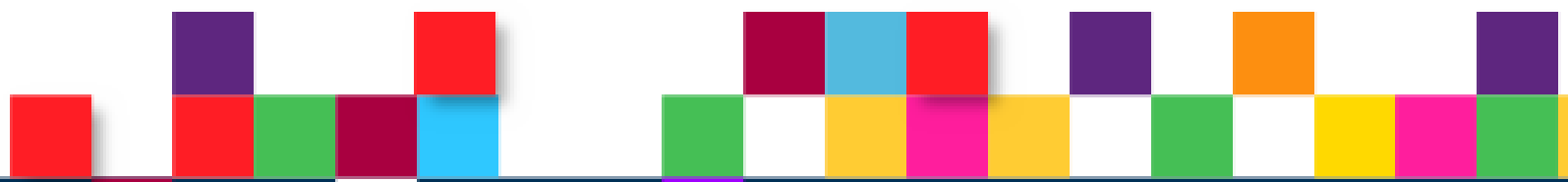


15. Consideraciones Generales

- Para los equipos:
 - (a) Los equipos deberán presentarse 15 minutos antes de la hora programada ya que no habrá prórroga.
 - (b) La zona de calentamiento la tendrá que localizar el entrenador, ya que ésta no será asignada por el Comité Organizador.
 - (c) Al inicio y al final de cada partido las jugadoras deberán saludarse como signo de amistad.
 - (d) Se concederá una prórroga de 10 minutos para iniciar el juego sólo en los partidos que inicien la jornada, exclusivamente cuando no tengan el mínimo de jugadoras (7 permitidas).
- Para las jugadoras y entrenadores(as):
 - (a) El entrenador(a) es el responsable de estimar el tiempo suficiente y necesario para el calentamiento completo de su equipo, por lo que deberá preverlo para citar y concentrar anticipadamente a sus integrantes.
 - (b) En la banca podrán estar únicamente el entrenador(a), el auxiliar y las jugadoras suplentes.
 - (c) Sólo el entrenador(a) y un auxiliar podrán dirigir y dar voces al equipo.
 - (d) En caso de expulsión la jugadora no podrá permanecer en la banca de suplentes.
 - (e) En caso de expulsión del entrenador(a) del equipo, el auxiliar tomará su lugar.
 - (f) Queda estrictamente prohibido que padres de familia, porras o cualquier persona ajena ingrese al área de banca de las jugadoras.
 - (g) Deberán presentar su credencial al inicio del juego (jugadoras, entrenador(a) y auxiliar del entrenador(a)), de lo contrario no podrá participar.
 - (h) Ninguna jugadora podrá participar en el juego si no presenta su uniforme completo.
 - (i) Toda acción de la banca de suplentes, será responsabilidad del entrenador(a).
 - (j) No se permitirá la participación de jugadoras que se presenten con aretes o algún atuendo que no aporte ningún beneficio a la imagen del torneo.

16. Disciplinas y Sanciones

- Amerita sanción toda falta, incumplimiento o indisciplina cometida por cualquiera de los participantes o por el entrenador(a) que, a juicio del cuerpo arbitral, comisión

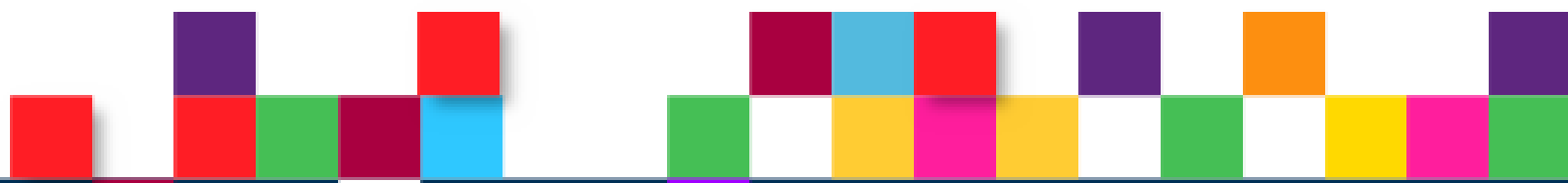


disciplinaria o comité técnico deportivo, constituya una infracción a las reglas o reglamento de competencia. Las infracciones cometidas por alguna de las personas mencionadas se sancionarán de acuerdo a la magnitud de la falta.

- El entrenador(a) será el responsable del comportamiento de los acompañantes que van en apoyo del equipo (porras, padres de familia, compañeras, delegados, coordinadores, etc.)
- El equipo será dado de baja del Torneo de la Amistad:
 - (a) Si llegará a haber cualquier tipo de pelea entre las jugadoras participantes, así como entre los padres de familia, acompañantes o porras en general.
 - (b) Por invasión de cancha de padres de familia, porra y acompañantes en general.
 - (c) En fase de grupos el o los equipos expulsados perderán sus partidos por marcador de 3-0 y no tendrán derecho a continuar en el torneo.
 - (d) En rondas eliminatorias ambos equipos serán eliminados, su lugar lo obtendrá el mejor del ranking de los equipos que hayan perdido en dicha ronda, utilizando los criterios de desempate mencionados con anterioridad.
- Amonestaciones para jugadores (as) y cuerpo técnico:
 - (a) Al protestar las decisiones arbitrales.
 - (b) Cuando se rehúsen a despojarse de objetos ajenos a la indumentaria del juego.
 - (c) Incurrir en jugadas violentas o mal intencionadas.
 - (d) Al ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro.
 - (e) Al tener actitudes ofensivas, señas soeces, porras agresivas o insultantes, etc.
 - (f) Dos tarjetas amarillas es expulsión y no jugará el siguiente partido.
 - (g) Roja directa tampoco jugará el siguiente partido.
 - (h) No hay acumulación de tarjetas amarillas.

17. Premiación

- Se llevará a cabo en el lugar y la hora que el comité organizador determine.
- Se premiará con trofeo al equipo y medallas individuales a las jugadoras que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría, y pin al cuarto lugar.
- Se premiará a la campeóna goleadora por categoría, tomando en cuenta solamente la ronda de Round Robin.
- Se entregará trofeo a la delegación más ganadora.



18. Transitorios

- Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.

